República de Colombia
|Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO:	**VERBAL**
DEMANDANTE:	**ZOILA MARIA QUINTERO DE VILLADIEGO**
DEMANDADO:	**INVERSIONES LOS ANGELES Y OTRO**
PROVIDENCIA:	**23-noviembre-2021.**
RADICADO:	**2019-00105-00**

Se fija en lista por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICIÓN de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, Diciembre 1 de 2021.

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy dos (2) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día seis (6) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021), a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7ae7ead9ea2122ca91934585abf574f16e4046353deeac980887e3ffe0519047
Documento generado en 01/12/2021 08:42:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica